



Boletín de la Secretaría de Educación - CTERA

Año 7 | Edición 131 | Miércoles 8 de abril de 2020

Nuevo Sitio Web de la Secretaría de Educación CTERA

APORTES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA TAREA DE ENSEÑAR



EDUCACION.CTERA.ORG.AR

Educación CTERA | Portal de recursos pedagógicos

Portal de recursos pedagógicos de la secretaría de educación CTERA a...

Esta semana, la Secretaría de Educación de CTERA, sumó un nuevo espacio virtual con aportes y recursos pedagógicos para continuar con el trabajo docente en un escenario de “aislamiento social preventivo y obligatorio” motivado por la pandemia del coronavirus.

La “educación a distancia” y el “teletrabajo docente” hoy se han tornado en una herramienta importante para garantizar el derecho social y humano a la educación frente a un acontecimiento que afecta todas las dimensiones de la vida en común. Esta situación, al mismo tiempo, torna necesaria la reflexión y redefinición de los ritmos de aprendizaje,

periodicidad, densidad temática, exigencias en el desempeño, tipos de evaluación, comunicabilidad, transposición didáctica, redefinición curricular; como así también la consideración de las condiciones y medioambiente de trabajo que disponen las y los educadores para sostener esta responsabilidad, a los efectos de que las mismas no complejicen el problema, en lugar de favorecer su resolución.

Este sitio que CTERA pone a disposición contiene aportes de las organizaciones sindicales, organismos del Estado enfocados en la educación y otras organizaciones preocupadas en la situación.

<https://educacion.ctera.org.ar>

Curso virtual del INFOD

PRÁCTICAS EDUCATIVAS CON HERRAMIENTAS DIGITALES

Desde la Secretaría de Educación de CTERA informamos que, en el marco del convenio establecido con el Ministerio de Educación de la Nación, estamos lanzando un nuevo curso sobre “Prácticas educativas con herramientas digitales”, el cual contará con cupos especiales para nuestros afiliados de Entidades de base CTERA.

Este curso se dicta desde la plataforma del INFoD y cuenta con acreditación oficial, está destinado a docentes de 6to. y 7mo. grado de Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior. Tiene una duración de dos meses (40 hs. reloj).

La inscripción está abierta entre el 9 al 20 de abril 2020 y el cursado comienza el día 4 de mayo 2020.

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

CURSO DE FORMACIÓN

PRÁCTICAS EDUCATIVAS CON HERRAMIENTAS DIGITALES

Aportes pedagógicos y técnicos

Dictado y acreditado por el INFoD
Ministerio de Educación Nacional

Para afiliados/as
Entidades de base de CTERA

Destinado a docentes de
6° y 7° grado en Educación Primaria
Educación Secundaria
Educación Superior

Inicio del curso: 4 de mayo de 2020

Inscripción: del 9 al 20 de abril de 2020
educacion@ctera.org.ar

CTERA
Trabajadores de la Educación

INFoD
Instituto Nacional de Formación Docente

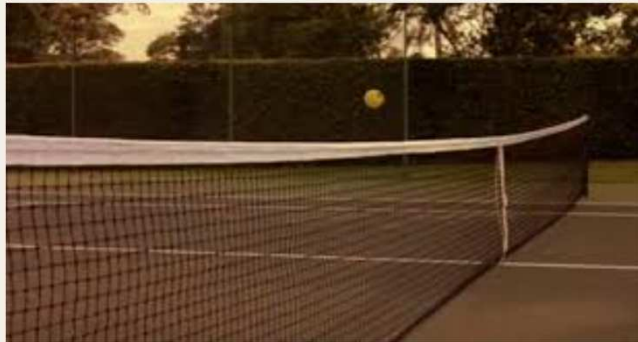
"TELETRABAJO" DOCENTE

EL TELETRABAJO DOCENTE

La pelota está en el aire, hagamos todo para que caiga donde tiene que caer.



POR MIGUEL DUHALDE — ABR 5, 2020 —



Se prolongan los días de aislamiento social preventivo y obligatorio en nuestro país en el marco de la situación excepcional provocada por la expansión de la pandemia del coronavirus.

A las primeras y rápidas respuestas del Estado y de toda la docencia para seguir garantizando el derecho a la educación con acompañamiento pedagógico, le sucedieron sendas reflexiones sobre cómo se está sosteniendo dicho acompañamiento, en qué condiciones y con qué recursos.

En esa tensión que hoy se da entre la necesidad de acompañamiento pedagógico y las condiciones de trabajo que existen para poder hacerlo, comienzan a delinearse algunas coincidencias y consensos por un lado, y nuevos interrogantes o cuestionamientos, por otro:

"la escuela y los docentes son irremplazables",

"¿es necesario dar la misma cantidad de contenidos?",

"¿cómo hacemos para no contribuir a la profundización de las desigualdades con aquellos estudiantes que no tienen las mismas condiciones sociales y de comunicación?",

"si estamos dando clases a distancia, ¿por qué se habla de recuperar los días?",

"¿cómo se va a evaluar...?", etc., etc.

Ver nota completa en: <https://www.elcohetealaluna.com/el-teletrabajo-docente/>

"SEGUIMOS EDUCANDO" EN RADIOS

El Foro Argentino de Radios Comunitarias se sumó al programa "Seguimos Educando" del Ministerio de Educación Nacional. El mismo contempla la emisión de contenidos curriculares en diferentes formatos: digital, audiovisual y por radio. Más de 70 emisoras integrantes de FARCO en distintos puntos del país están difundiendo los contenidos elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación para todos los niveles educativos. Las emisoras están difundiendo los programas educativos para los niveles inicial, primario y medio durante siete (7) horas diarias en forma totalmente gratuita.

FARCO es parte de esta política de Estado que pretende aliviar mediante mecanismos de educación a distancia el impacto de la suspensión de clases presenciales en todo el país. El programa cuenta con varias horas del día destinadas por las radios comunitarias para contribuir a sostener la educación pública de niños, niñas y jóvenes de todo el país.

Pablo Antonini, presidente de FARCO, contó que desde el primer día que fueron convocados por el ministro de Educación y la Secretaría de Medios estuvieron comprometidos con esta iniciativa. También, aseguró que "estamos siendo consecuentes con parte de nuestra función, nuestros principios y nuestra razón de ser, como es la de dar un

- Radio Escuela Nacional
- Para los más chicos
- Cultura
- Cuentos
- Radioteatros
- Entretenimiento
- Recitales
- Cine
- Contenido histórico
- Informes especiales
- Podcasts

servicio a la comunidad, responder a las necesidades de nuestro pueblo y defender la educación pública”.

La implementación del programa consta de una hora diaria por nivel educativo, separadas en dos módulos de 25 minutos, donde docentes desarrollarán los contenidos curriculares apuntalados por producciones sonoras y acompañados por presentadores radiales.

Por otro lado, Antonini destacó la importancia de contar con medios comunitarios fuertes: “Las crisis como estas son también un momento donde la necesidad de medios que estén al servicio del pueblo y no de los intereses económicos en sus dueños se hace más visible. Ojalá que eso también impacte en las políticas de comunicación que se implementen de ahora en más”.

Nos sigue faltando un maestro

CARLOS FUENTEALBA, PRESENTE!



El 4 de abril de 2007, después de varios días sin obtener respuesta por parte del gobierno provincial, los docentes de Neuquén deciden en asamblea cortar la Ruta Nacional 22 (a la altura de Arroyito). En respuesta al corte, el por aquel entonces Gobernador Jorge Sobisch da la orden a la policía de la provincia de impedir que los manifestantes cortaran la ruta. Comienza la represión. Los efectivos empiezan a arrojar gases lacrimógenos y balas de goma, acompañados también por un carro hidrante que interviene en

la represión. Muchos de los docentes se refugian en una estación de servicio cercana y otros son perseguidos por policías a pesar de haberse retirado de la ruta.

Una vez expulsados los docentes de la ruta y tras una conversación entre dirigentes y policías en la estación de servicio, se detiene el accionar policial y los docentes se retiran en grupo, a pie y en autos, hacia la ciudad de Senillosa, escoltados por camionetas policiales. Hasta que, sin aviso, las camionetas policiales se adelantan a la caravana y reanudan el uso de la fuerza.

Es entonces cuando el Cabo José Darío Poblete dispara, a unos dos metros de distancia, una granada de gas lacrimógeno hacia el Fiat 147 donde, en el asiento trasero, viajaba Carlos Fuentealba. El proyectil atraviesa el vidrio del auto e impacta en la nuca de Fuentealba. Los demás manifestantes no podían comprender lo que acababa de pasar. Entre gritos, llantos y desesperación, rápidamente llamaron a una ambulancia para que traslade a Carlos al hospital más cercano.

Una vez en el hospital provincial, Fuentealba fue sometido a dos operaciones y finalmente murió al día siguiente. El día en que murió tenía 40 años y dos hijas de 10 y 14 años. Desde entonces, CTA, CTERA y sus entidades de base han acompañado a Sandra Rodríguez de Fuentealba en el reclamo por el juicio y castigo a los responsables del asesinato. Se realizaron marchas, movilizaciones, junta de firmas, petitorios y todo tipo de actividades artísticas.

Hoy, 13 años después del asesinato del compañero, seguimos exigiendo **¡JUSTICIA COMPLETA!**

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>

y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

